

## Sexta reunión del Grupo de trabajo III del CoC-EEI-29 de abril de 2008

### Informe sobre la marcha del examen exhaustivo

1. **Antecedentes:** En su reunión del 30 de enero de 2008, el Grupo de trabajo III examinó y refrendó el proyecto de mandato del examen exhaustivo y pidió a la administración que redujera el tiempo necesario a fin de emitir un contrato y seleccionar a los consultores para la realización de dicho examen. El Grupo de trabajo recibió un informe sobre la marcha del examen exhaustivo en su reunión del 20 de febrero, en la que acordó que se reuniría con los consultores una vez que hubieran sido nombrados. Los progresos logrados hasta la fecha en la expedición de un contrato para el examen exhaustivo y la selección de una empresa consultora se ajustan a lo planeado; este documento contiene información actualizada sobre las actividades emprendidas desde febrero.

2. **Selección previa de empresas calificadas (febrero de 2008):** En un principio la administración llevó a cabo una selección previa de empresas potencialmente calificadas, con objeto de acelerar el proceso de selección de los consultores que podrían realizar el examen. La selección previa condensa los pasos necesarios para completar la licitación y limita el número de ofertas que deben evaluarse. Se procedió de esta forma específicamente para responder al deseo manifestado por el Grupo de trabajo, en su reunión del 30 de enero, de que se redujera el tiempo necesario para la expedición de un contrato, que se había estimado en 100 días.

3. El propósito de los criterios de selección previa era garantizar que las empresas seleccionadas para presentar ofertas tuvieran la experiencia, el tamaño y la capacidad necesarios para llevar a cabo un examen de tal envergadura de la Organización. Dichos criterios comprendían:

- La demostración de que la empresa factura, como mínimo, 20 millones de USD anuales en concepto de honorarios por consultorías sobre gestión;
- la experiencia de haber realizado un examen exhaustivo de los procedimientos y la estructura de una organización en los últimos cinco años;
- la experiencia de haber llevado a cabo un examen de la eficacia de los procesos financieros de una organización pública, de ser posible un organismo de las Naciones Unidas, en los últimos cinco años;
- la experiencia de haber trabajado para un organismo de las Naciones Unidas en los últimos cinco años;
- una declaración de que la empresa estará en condiciones de proporcionar sus servicios e informes en dos idiomas de la Organización como mínimo, incluido el inglés.

4. La solicitud de manifestaciones de interés por parte de empresas que pudieran cumplir los criterios de selección previa se publicitó ampliamente, incluso en el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (UN Global Marketplace) y mediante su envío directo a posibles empresas interesadas, a las que se pidió que documentaran sus calificaciones y experiencia en materia de exámenes exhaustivos. Como resultado de esta publicidad se recibió documentación de nueve empresas; su evaluación permitió determinar que cinco reunían todas las condiciones establecidas por la FAO, mientras que otras cuatro fueron rechazadas por considerarse que no cumplían los requisitos necesarios para participar en la licitación. A las cinco empresas que sí los cumplían se les notificó luego la oportunidad de presentar ofertas de licitación para la consultoría relativa al examen exhaustivo.

5. **Preparación de la licitación y presentación de las ofertas (febrero-marzo de 2008):** La preparación de la documentación de la licitación consistió en finalizar el mandato del examen exhaustivo, sobre la base de las aportaciones del Grupo de trabajo y de funcionarios de la FAO; y preparar la documentación adicional de la licitación, incluida la recopilación del material de referencia que debía proporcionarse a los licitantes. El viernes 29 de febrero de 2008 se convocó a las cinco empresas que se habían considerado cualificadas tras el proceso de selección previa a fin de que presentaran sus ofertas, con fecha de cierre el 31 de marzo de 2008.

6. Una innovación en la forma de presentar la documentación para la licitación fue que esta se expuso en un sitio web al que podían acceder los licitantes, con lo que se eliminó el proceso de duplicación y envío de los documentos que requiere mucho trabajo de personal. Durante este período la administración también preparó los criterios de evaluación que se necesitarían luego para evaluar las condiciones de los licitantes (véase más abajo).

7. Durante el mes de febrero de 2008 la administración de la FAO también tomó en consideración la realización del marco institucional de gestión de riesgos. En vista de algunas características complementarias y sinergias entre dicho marco y el examen exhaustivo, así como de la importancia que la Organización acordaba a ambas recomendaciones de la EEI, se mantuvieron debates internos sobre la posibilidad de combinar los dos estudios o bien realizar procesos paralelos de licitación. La conclusión fue que el esfuerzo que comportaría la sincronización de ambos estudios podía retrasar el proceso de licitación del examen exhaustivo (que evidentemente constituía una elevada prioridad para los miembros), y que la financiación del estudio relativo al marco institucional de gestión de riesgos no estaba asegurada<sup>1</sup>.

8. **Evaluación de las ofertas (abril de 2008):** De las cinco empresas seleccionadas previamente, una declinó la invitación a licitar. Las otras cuatro presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, y dichas ofertas fueron evaluadas por un panel integrado por oficiales superiores que representaban a distintos departamentos de la Organización. En consonancia con los procedimientos habituales de la FAO las ofertas se examinaron en dos etapas independientes, en primer lugar para su evaluación técnica y en segundo lugar desde el punto de vista financiero. Este procedimiento garantiza la calidad técnica de la licitación, ya que en la evaluación de la oferta no influyen consideraciones financieras. Una vez que han finalizado las evaluaciones técnicas y el Servicio de Compras de la FAO las ha clasificado, se abren las ofertas financieras y se añaden a la puntuación general de las ofertas. Dada la importancia de la calidad del examen exhaustivo se decidió que a efectos de la determinación de la oferta ganadora, a la puntuación técnica correspondería el 75 % de la ponderación, mientras que los elementos financieros representarían el restante 25 % de la puntuación total.

9. **Resultado:** El 23 de abril de 2008 el panel de examen de la licitación completó su evaluación de las ofertas técnicas, y está ahora en curso el proceso de apertura y puntuación de las ofertas financieras. Una vez que esta puntuación se haya compilado en un cuadro, se pedirá al panel de examen que confirme cuál es la empresa seleccionada. El Servicio de Compras finalizará luego el contrato, y el nombre de la empresa ganadora de la licitación debería estar disponible para ser anunciado a finales de abril. La empresa debería estar en condiciones de empezar a trabajar en el examen exhaustivo poco tiempo después de la adjudicación del contrato.

---

<sup>1</sup> Se recuerda que los grupos de trabajo II y III, en su reunión conjunta del 28 de marzo, convinieron en la necesidad de un marco institucional de gestión de riesgos pero pidieron aclaraciones en cuanto a sus costos.

10. **Próximos pasos:** Una vez que se haya firmado el contrato con la empresa seleccionada, personal directivo superior de la FAO se reunirá con los consultores para concertar un plan de trabajo. En dicho plan se indicarán los productos intermedios tal como solicitó el Grupo de trabajo, y se contemplará una reunión del Grupo de trabajo III con los consultores durante la primera parte de mayo de 2008. Sucesivamente, se prevé que los consultores brinden informes escritos o presentaciones al Grupo de trabajo entre mayo y septiembre de 2008. La entrega del estudio completo, en sus dos fases, se ajustará al calendario original incluido en el mandato, debiéndose completar la primera fase antes del período de sesiones de la Conferencia de noviembre de 2008.